



Constitución de listado de llamamiento Servicio Central de Apoyo a la Investigación del Área de Determinación Estructural y Análisis.

Resolución de 12 de septiembre de 2019, de la Gerencia de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del listado de llamamiento de personal laboral en el Área de Determinación Estructural y Análisis del Servicio Central de Apoyo a la Investigación, convocado por Resolución de 6 de mayo de 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 2.5 y 2.6 de la Resolución de 6 de mayo de 2019, de la Gerente de la Universidad de Córdoba (BOUCO de 8 de mayo de 2019, nº de Anuncio: 2019/00383), por la que se establece el procedimiento para cubrir necesidades urgentes e inaplazables de Personal Laboral en el Área de Determinación Estructural y Análisis del Servicio Central de Apoyo a la Investigación, este Rectorado ha resuelto:

Primero. Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al referido procedimiento, que se acompaña como anexo I, una vez revisada por la Comisión de Valoración la documentación aportada por los solicitantes.

Segundo. Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la relación provisional, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución por la que se declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO).

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la/las causa/s de exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

Córdoba, a 12 de septiembre de 2019. La Gerente, Luisa Margarita Rancaño Martín.

Fdo.: La Gerente

| | | | |
|-------------------------------|--|--------------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | US7RD6D2Y4RTS43SK5LEHTUASM | Fecha y Hora | 13/09/2019 11:59:42 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmado por | LUISA MARGARITA RANCAÑO MARTIN | | |
| Url de verificación | https://sede.uco.es/verifirma/ | Página | 1/2 |



Anexo I**Relación provisional de aspirantes admitidos**

| APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. |
|---------------------------|---------------|
| Sánchez Jurado, Natalia | *****723B |

Relación provisional de aspirantes excluidos

| APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. | CAUSA/S DE EXCLUSIÓN |
|---------------------------|---------------|-----------------------------|
| Ruiz Pino, Francisco | *****113V | 01 |

Significado de las causas de exclusión:

01. No acredita al menos 48 meses de experiencia profesional, de la recogida en el apartado 3.1 del baremo que se incluye en la base 3 de la Resolución de 6 de mayo de 2019, de la Gerente de la Universidad de Córdoba.

Fdo.: La Gerente

| | | | |
|-------------------------------|--|--------------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | US7RD6D2Y4RTS43SK5LEHTUASM | Fecha y Hora | 13/09/2019 11:59:42 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmado por | LUISA MARGARITA RANCAÑO MARTIN | | |
| Url de verificación | https://sede.uco.es/verifirma/ | Página | 2/2 |

